

Enfoque problémico en los cursos para directivos del sector de justicia

Problem-solving approach in justice executive courses

Dr. C. José Cecilio Cabrera Parés

epcgm@cc.cm.cu

Dr. C. Maritza Álvarez López

epcgm@cc.cm.cu

M. Sc Rodolfo Gilberto Marrero Álvarez

epcgm@cc.cm.cu

Escuela Superior del Partido "Cándido González Morales", Camagüey, Cuba

Los autores son profesores de la Escuela Provincial del Partido Cándido González Morales de Camagüey. **Cabrera Parés**, es Profesor Asistente, tiene 32 años de experiencia como docente en la Educación Superior, forma parte del Proyecto Institucional "El desempeño exitoso de los directivos del Partido en el aseguramiento político de las tareas que garantizan la actualización del modelo de desarrollo económico y social". Tiene una maestría en Ciencias de la Educación y es Doctor en Ciencias Pedagógicas. Se desempeña como Vicedirector de Investigaciones y Post Grado. **Álvarez López** es Profesora Titular, con 36 años de experiencia docente y forma parte del Proyecto Institucional "La atención política a los trabajadores de las formas de gestión no estatal". Tiene una maestría en Educación Superior y es Doctor en Ciencias Pedagógicas y **Marrero Álvarez** es Profesor Asistente, tiene 46 años de experiencia docente y también integra este último proyecto. Tiene una maestría en Estudios Sociales.

RESUMEN

El objetivo del trabajo es proponer el empleo del enfoque problémico en el proceso de enseñanza aprendizaje de la filosofía marxista leninista y las disciplinas relacionadas, en un curso de corta duración para directivos y reservas del sector jurídico, en la Escuela Provincial del Partido de Camagüey. Esta propuesta se caracteriza por el empleo de un método que promueve el pensamiento problémico en los estudiantes. Para este propósito se emplearon diferentes métodos, entre ellos análisis de documentos, observación a clases, talleres de reflexión y la prueba de Wilcoxon. La misma se validó mediante la aplicación de un pre-experimento en dos cursos impartidos a estos profesionales. Los resultados demuestran la factibilidad del empleo del enfoque seleccionado.

Palabras clave: Didáctica, pensamiento problémico, métodos problémicos, enfoque problémico, filosofía.

ABSTRACT

The objective of this paper is to devise an alternative procedure to improve the teaching-learning process of Marxist Leninist philosophy. The study was carried out in a summer course intended to professional lawyer's directives at the School of Politics of Camaguey. This procedure is characterized by the use of methods that promote students' problem thinking. Several methods were used, such, as: documents analysis, lesson observation, the reflective workshop, and the Wilcoxon test. The effectiveness of procedure was assessed by using the pre-experimental methods during three consecutive courses. The finding proved to be feasible.

Keywords: Didactics, productive thinking, problem solving, problem-solving, philosophy.

El empleo de los métodos en el proceso de enseñanza aprendizaje tiene una importancia vital, ellos son las vías, los modos de alcanzar los objetivos y de que los estudiantes construyan sus propios conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo que el profesor, al planificar su clase, debe prestar especial atención a la selección de los métodos, es decir, cómo va a enseñar y cómo los estudiantes van a aprender, acción que debe partir del objetivo de la actividad docente como componente rector del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA).

Resulta imprescindible elevar la calidad y efectividad de la educación, así como su papel en la formación y desarrollo de capacidades y habilidades de los estudiantes. En este empeño corresponde un lugar relevante a la utilización de los métodos de la enseñanza problémica en el proceso pedagógico.

En la literatura científica consultada aparecen reportadas diferentes clasificaciones de métodos de enseñanza, pero independientemente de la que se asuma, el éxito dependerá de la adecuada combinación y correspondencia con los objetivos y los demás componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Uno de estos tipos de métodos son los problémicos. Desde el punto de vista epistemológico existen variados criterios, a saber: Majmutov, (1983); Martínez, (1987); Álvarez de Zayas (1992); Carvajal y Sierra (2011); Pentón, Patrón, Hernández, Alberto (2012); Carvajal, Colunga, & Montejo (2013); Hernández y Reyna (2013); Lozano (2013); García, (2013); Almeida, Coral, Ruiz, (2014). García (2015); Norabuena (2015); Ortiz (2015); Addine (2016); Montejo, (2016); Reyes, C., Carrillo, S., Caamaño, R. (2017).

En el trabajo se comparte el concepto de Majmutov (1983) quien señala que es:

Un tipo especial de enseñanza cuya esencia consiste en que la asimilación de los conocimientos puede darse no sólo mediante el recuerdo del material docente (reglas, leyes, teorías) sino mediante su elaboración lógica por los propios estudiantes, o sea, en el proceso de actividad independiente. Tal actividad desarrolla no sólo la memoria sino las capacidades de pensamiento del estudiante, lo enseña a pensar. (p. 65)

Los métodos problémicos no se utilizan de manera casual, requieren de un tratamiento intencionado, a partir del profundo conocimiento de la disciplina y de la didáctica por parte del profesor. La investigación se realizó en el curso “El desempeño de los directivos y reservas de las Direcciones de Justicia y del Sistema Judicial en la construcción de un socialismo próspero, sostenible e irreversible en Cuba”, dirigido a directivos y reservas de las Direcciones de Justicia y del Sistema Judicial en provincias y municipios. El curso es parte esencial de su superación profesional en la Escuela Provincial del Partido de Camagüey.

Por lo que el objetivo del artículo es evaluar la efectividad del empleo de un enfoque problémico en los cursos de preparación a directivos.

Métodos

Para el desarrollo de la investigación se emplearon métodos teóricos como el análisis-síntesis, abstracción-generalización teórica como procesos lógicos del pensamiento, para interpretar, procesar y sistematizar la información obtenida, tanto teórica como práctica, que permitieron alcanzar los criterios expuestos. La inducción-deducción, permitió extraer regularidades, sobre todo lo relacionado con los elementos que conforman la propuesta didáctica.

Además, el análisis de los documentos que se utilizan en el curso para los juristas: programa, planes de clases de los profesores y observación a clases y a actividades metodológicas para diagnosticar las tendencias en el manejo de los métodos en la impartición de las clases.

Los talleres de reflexión realizados con los profesores el claustro, permitieron determinar el estado real del proceso de enseñanza aprendizaje y luego para debatir criterios sobre el enfoque problémico que se expone en el trabajo y los resultados de su aplicación.

El criterio de expertos fue empleado para consensuar los elementos del enfoque problémico que aquí se expone y, finalmente, se procedió a su valoración en la práctica pedagógica mediante un pre-experimento que se llevó a cabo en dos ediciones del citado curso de superación a directivos y reservas del sector jurídico.

Para el procesamiento de la información obtenida a través de los instrumentos del nivel empírico aplicados, se utilizó el cálculo porcentual para la constatación del problema y en la determinación de la efectividad de la propuesta didáctica y la prueba de Wilcoxon para medir el progreso individual de cada estudiante, comparado con sí mismo.

Resultados

Mediante la aplicación de los métodos y técnicas se constató que:

En la etapa preliminar se observaron 22 clases de diferentes cursos, en ninguna de ellas se declaró ni se utilizó algún método problémico, aunque sí, determinados procedimientos de este carácter y algunas conferencias discusión, propias de la capacitación a directivos, que estimulan la capacidad de pensar en los estudiantes.

Los profesores presentan insuficiente dominio de los métodos problémicos, así como de las categorías de este tipo de enseñanza.

Con cierta frecuencia no se muestra al estudiante las operaciones lógicas que debe seguir para “descubrir” la verdad, o construir colectivamente el conocimiento de una forma inductiva o deductiva.

Una parte de los docentes confunde el método de elaboración conjunta con el de búsqueda parcial, consecuencia del insuficiente conocimiento de las categorías de la enseñanza problémica antes expresadas, y particularmente de la necesidad de partir de una situación problémica con su contradicción.

Las mayores dificultades en el empleo del método de elaboración conjunta se manifestaron por el uso predominante de preguntas reproductivas.

En consecuencia, se evidenció el predominio de un aprendizaje reproductivo, propio de la escuela tradicional, a pesar de los esfuerzos de los profesores por estimular la participación del estudiante. La actividad de este último se manifestó en cierto número de respuestas reproductivas, parciales e incompletas, que denotan bajo nivel de implicación del estudiante en la construcción de su conocimiento. Tampoco se evidenció el aprovechamiento de las potencialidades de los contenidos de los diferentes programas para la elaboración y desarrollo de situaciones problémicas en las clases.

Por todo lo anterior, el estudio centró su atención, en la lógica de la enseñanza problémica, se seleccionó para el estudio un tema del programa del curso para los juristas de gran actualidad e importancia: Particularidades de la relación Sociedad Civil – Estado. Este tema es parte de la lucha ideológica contemporánea, y ha sido manipulado sistemáticamente por los adversarios de la Revolución cubana, de ahí que su correcto tratamiento sea estratégico para la continuidad del proceso de construcción del socialismo.

A continuación se describe la propuesta.

El procedimiento que se presenta está caracterizado por el planteamiento de problemas a los estudiantes a partir de la lógica establecida desde las categorías de este método y ajustada a la estructura general de la clase en la Educación Superior. Por ello, las conferencias suelen comenzar con preguntas de control sobre el tema anterior, que requieran de la aplicación de los conceptos estudiados y la fundamentación de su manifestación en el contexto socio político cubano.

Los cursos de corta duración en los que se utilizan métodos problémicos, exigen en mayor medida que otros, del uso del estudio independiente que viabilice la profundización teórica durante la clase.

Se utilizó como interrogante central para controlar la asimilación del contenido precedente la siguiente: *¿Por qué las relaciones entre los diferentes componentes del sistema político cubano son esenciales para la Revolución?* Obsérvese que la pregunta se encamina a establecer relaciones de causa efecto, y se sienta las bases para el tratamiento del nuevo tema, dadas las precisiones teóricas relacionadas con el papel del Partido Comunista y de las demás organizaciones dentro del Sistema Político; asimismo, las relaciones de colaboración entre sus directivos.

Respecto al estudio independiente, se comprobó la calidad de la selección de ideas centrales de diversos artículos que abordan las peculiaridades de la sociedad civil cubana. No se profundizó en el contenido en este momento de la conferencia; es decir, el énfasis estuvo en el nivel de comprensión de la tarea, el cumplimiento de la misma, las dificultades confrontadas, su índole y cómo las solucionaron.

Esta tarea favoreció la presentación del tema y la orientación del objetivo con la consiguiente motivación hacia su cumplimiento. El objetivo en cuestión fue demostrar las particularidades de la relación Sociedad Civil – Estado en las condiciones de la actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista para la mejor comprensión del papel de los directivos y reservas del sector jurídico en su fortalecimiento.

A continuación, se ilustra la propuesta a partir del tema seleccionado de ejemplo.

La orientación del objetivo tuvo en cuenta la operacionalización de la habilidad demostrar, vinculado en este caso a la caracterización de la relación Sociedad Civil – Estado, el objeto de demostración, la selección de los argumentos y hechos que corroboran las particularidades de esa relación y la elaboración de los razonamientos que relacionan los argumentos que confirman su veracidad en el contexto de la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

La forma organizativa seleccionada fue la clase y dentro de ella la Conferencia y el método la conversación heurística, acompañada de los procedimientos: diálogo, debate, explicación.

Dadas las exigencias del método problémico seleccionado, se incluyen las categorías: situación problémica, problema docente, tareas y preguntas problémicas, las que se exponen a continuación.

En la lógica del método problémico la situación problémica es la categoría central, es a partir de la cual el estudiante entra en contacto con el método problémico.

Situación problémica

En el tratamiento de la situación problémica existen variados criterios, aunque todos coinciden en que provoca en el estudiante el estado de contradicción entre lo conocido y lo desconocido. La contradicción funciona como fuente del desarrollo de la actividad cognoscitiva.

Los autores comparten la concepción de Norabuena (2015) sobre las categorías de la enseñanza problémica. En particular sobre la situación problémica este autor señala: “Se define como la relación entre el sujeto y el objeto del conocimiento en el proceso, que surge a modo de contradicción cuando aquel no puede atender la esencia de los fenómenos estudiados ya que carece de elementos para el análisis y que solo la actividad creadora puede resolver”. (p. 16)

Es decir, la situación problémica tiene dos aspectos básicos: el conceptual y el motivacional. El primero refleja la propia contradicción, el segundo expresa la necesidad de salir de los límites del conocimiento que impide resolverla y expresa el impulso de descubrir lo nuevo a partir de elementos ya asimilados.

A tono con el enfoque seleccionado, se elaboró una situación problémica reflejo de la realidad cubana actual, en la que se aprecian los dos aspectos básicos antes expuestos (el conceptual y el motivacional):

Situación problémica

- Algunas personas opinan que en Cuba hay dos sociedades civiles.
- Algunos directivos no tienen la preparación necesaria para explicar la sociedad civil cubana.
- Los enemigos de la Revolución identifican sociedad civil con grupúsculos contrarrevolucionarios.
- Los enemigos de la Revolución apuestan por la eliminación de las organizaciones de masas (parte esencial de la verdadera sociedad civil cubana).

La creación de la situación problemática, ofrece a los directivos y reservas, la posibilidad de penetrar en la causa de los procesos y fenómenos, develar sus contradicciones y estudiar las regularidades de su desarrollo, auxiliados del contenido estudiado de manera independiente. Así se facilita el descubrimiento de lo nuevo, que conduce a aclarar lo desconocido sobre la base de solucionar la contradicción que es la esencia de la situación problemática y que encuentra su expresión en el problema docente.

Problema docente

La actividad intelectual que surge en los directivos al enfrentar la situación problemática los conduce a concretar lo que se busca y formular el problema para precisar el área de la búsqueda intelectual (relación entre lo desconocido y lo que se busca). Es decir, si la situación problemática se corresponde con lo desconocido, el problema docente lo hace con lo que se busca.

En el trabajo se asume el criterio de Norabuena (2015) cuando plantea que el problema docente “es la contradicción asimilada por el sujeto que caracteriza lo bueno en el sentido: de la determinación de lo conocido respecto a lo desconocido, la existencia de algo indefinido y la determinación de las posibles condiciones para solución independiente”. (p. 16)

Hay dos momentos importantes en el problema docente, uno objetivo y otro subjetivo. En el primero se encuentran los datos y las informaciones que sirven de punto de partida y que permiten hallar la incógnita y la contradicción y en segundo el estudiante debe estar preparado para hallar la solución del problema docente. Para que la contradicción constituya la fuerza motriz del aprendizaje, tiene que ser descubierta por el propio alumno, para que lo impulse a la búsqueda de su solución.

En lo anterior se evidencia que el problema docente es la contradicción ya asimilada por el sujeto, donde se ha podido determinar qué es lo buscado, qué es lo conocido y las posibles condiciones para obtener la solución. Es menester aclarar, que este problema docente se diferencia del científico, porque en el primero el estudiante no conoce la solución del mismo, pero el profesor y la ciencia sí. Sobre la base de estos presupuestos teóricos se les planteó a los estudiantes:

¿Por qué la sociedad civil cubana posee rasgos similares y diferentes respecto a la sociedad civil existente en otros países del mundo?

Este es un problema docente porque se formula en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje y no es un problema científico, que sería propio de los hombres de ciencia. Es la actividad intelectual que surge durante la situación problemática y conduce al planteamiento del problema, que no es más que la determinación del elemento que provocó la dificultad. Es aquí donde se puede presentar el material docente al estudiante de un modo especial, que provoque tareas y preguntas acompañadas de la necesidad de respuestas.

Es importante insistir en las diferencias entre situación problemática y problema docente. Se parte del criterio de que el problema encierra una situación problemática; pero no toda situación problemática es un problema. Ello se explica porque el problema docente es la propia contradicción ya asimilada por el sujeto, surge durante la actividad cognoscitiva y está encaminada a dominar el material docente y a asimilar el contenido de los conceptos.

En el problema docente, se reconoce la insatisfacción de los directivos, de lo nuevo con lo conocido lo cual motiva que lo desconocido se convierta en lo buscado; sin embargo, no aparecen en el propio problema los datos necesarios para encontrar la solución; por lo que para solucionarlo deben tenerse en cuenta las tareas problémicas.

Tarea problémica

“La tarea es una actividad de búsqueda cognoscitiva para cuya solución se requiere desarrollar procedimientos especiales que permitan descubrir que datos son insuficientes y donde están las contradicciones que hay que resolver”. Norabuena (2015. p. 16)

De lo expresado por el autor se infiere que, para que una tarea pueda considerarse problémica o de búsqueda, debe cumplir con la condición de llevar implícita preguntas o exigencias y, además, la posibilidad de poder resolverla mediante la búsqueda independiente, por medio de diferentes acciones.

Para solucionar la tarea problémica, el estudiante determina lo conocido y lo vincula con lo desconocido; así encuentra que le faltan datos y, a veces, métodos de acción para lograr el objetivo. Lo buscado, como elemento fundamental de la tarea constituye la regularidad general localizada que permite cumplirla y que concreta el paso correspondiente de solución del problema.

El enfoque problémico en este tema, acorde con el objetivo de la clase, tuvo la siguiente tarea problémica:

Demostrar las particularidades de la relación Sociedad Civil – Estado en las condiciones actuales de la sociedad cubana.

Las tareas problémicas se relacionan con las preguntas problémicas. Son categorías muy vinculadas entre sí por lo cual resulta conveniente establecer sus diferencias a los efectos de entender su utilización práctica.

Preguntas problémicas

Son un componente de la tarea que expresa, de forma concreta, la contradicción entre los conocimientos y los nuevos hechos. Su planteamiento correcto indica que la actividad del pensamiento ha determinado la tendencia fundamental del objeto, sus contradicciones. Se caracteriza por algo desconocido, que no se encuentra fácilmente sino mediante el establecimiento de determinados recursos lógicos que llevan al hallazgo de algo nuevo: lo buscado. (Hernández; Reyna, 2013. p. 71).

En consecuencia, los autores consideran que la pregunta es un componente necesario de la tarea cognoscitiva, es un impulsor directo del movimiento del conocimiento; pero a diferencia de la pregunta, la tarea cuenta con datos iniciales en los cuales se apoyará el directivo o su reserva para resolverla. La tarea, además, se diferencia de la pregunta, en que presupone la realización de varias actividades en una determinada secuencia.

La pregunta se argumenta y contesta de una vez, es un eslabón de la cadena del razonamiento, la pregunta expresa la forma más concreta, la contradicción sobre los conocimientos y los nuevos hechos. La pregunta es una de las formas de revelar la esencia del objeto de forma directa, su planteamiento correcto indica que la actividad del pensamiento ha determinado la tendencia fundamental del objeto, sus contradicciones.

La organización del grupo y el tiempo desempeñan un papel importante en la enseñanza problémica, tanto que pueden condicionar el cumplimiento del objetivo docente. La decisión de trabajar frontalmente o con el grupo dividido en equipos es un momento que demanda de especial atención. En el tema que se ilustra se determinó organizar tres equipos, con características similares en cuanto a su composición e información (obtenida mediante el estudio independiente orientados a todos por igual), excepto las preguntas problémicas, asignada solo una a cada subgrupo.

Incide en la distribución del tiempo el conocimiento del profesor de las características del grupo y de sus posibilidades reales de responder las preguntas problémicas formuladas en un determinado plazo. No obstante, cualquier decisión, a juicio de los autores, debe ser flexible y tener en consideración lo que ocurre en durante la actividad docente en cuestión. En el ejemplo que se presenta se previeron 30 minutos para el trabajo en los tres subgrupos e igual tiempo para la discusión plenaria.

Subgrupo 1.

El término sociedad civil en el extinto campo socialista prácticamente no se utilizó. ¿Por qué abordarlo ahora en Cuba?

Subgrupo 2.

¿Por qué no se legalizan los grupos opositores, si en nuestra Constitución están refrendados los derechos de asociación para los ciudadanos cubanos?

Subgrupo 3.

Demuestre la veracidad de la siguiente afirmación:

En el proceso revolucionario cubano el Estado se civiliza y la Sociedad Civil se transparenta (vislumbra) en el Estado.

Se hace notar que estas situaciones encierran en sí una contradicción dialéctica, en ellas se presentan los contrarios que provocan el pensamiento problémico.

La experiencia ratificó la importancia del papel dirigente del profesor mientras los tres subgrupos buscan respuestas a las interrogantes planteadas. La supervisión del trabajo por el profesor permite, entre otras cuestiones, detectar desviaciones de la tarea, aclarar incomprensiones, anotar comentarios o planteamientos valiosos para la discusión en plenaria, así como para constatar el nivel de implicación de cada estudiante.

La discusión en plenaria es una comprobación, entre otros elementos, de la calidad de la preparación de la clase, el acierto o no de la orientación del estudio independiente previo. Particularmente del cumplimiento de las exigencias del método seleccionado, en este caso, la conversación heurística, así como las del debate, que el profesor debe retomar para asegurar el éxito de ese momento cardinal de la clase y con ello el cumplimiento del objetivo docente, ellas son: el conocimiento profundo del tema, la emisión de las opiniones propias acerca del mismo y sus respectivos argumentos, la organización de las ideas con rigurosidad lógica y científica, la exposición de las ideas elaboradas, el análisis de las exposiciones de los participantes para elaborar mentalmente y exponer nuevas tesis o argumentos que las completen o refuten y la elaboración de las conclusiones propias del debate.

En su papel dirigente del proceso de enseñanza aprendizaje, el docente tiene que realizar las puntualizaciones teóricas fundamentales después de la exposición y debate de cada subgrupo. Por ejemplo, después de las respuestas del primer subgrupo, se precisaron asuntos medulares tales como los diversos enfoques sobre el término Sociedad Civil transitando desde la Filosofía pre marxista, C. Marx, F. Engels y sus continuadores, la de los traidores y vende patrias; y la necesidad del continuo perfeccionamiento del pensamiento revolucionario contemporáneo.

Por otra parte, dada la importancia del tema para las condiciones actuales y futuras de Cuba se utilizó la definición de Documentos del 7^{mo} Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC, que incluye la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, acompañada de una explicación muy valiosa y certera para la actividad de los directivos y reservas. En consecuencia se define a la Sociedad Civil socialista cubana en los siguientes términos:

La sociedad civil cubana es el espacio de interacción ideológica y socialización pública, de trasmisión de códigos y valores, de formación de hábitos culturales y patrones de conducta,

donde se reproducen las relaciones sociales en correspondencia con la naturaleza de nuestro sistema socioeconómico y político...

... En la dinámica socializadora y participativa de la sociedad civil socialista cubana desempeñan un papel insustituible las organizaciones de masas, sociales, asociaciones, fundaciones y otras diversas formas asociativas sin ánimos de lucro, en las cuales—ejerciendo el derecho constitucional de asociación— se unen de manera libre personas naturales y jurídicas, con el propósito de contribuir al proceso de desarrollo de la sociedad socialista. (5)

Como parte de la preparación de la clase, el docente debe prever otras interrogantes a presentar según aconsejen las circunstancias; se trata de garantizar preguntas que refuercen la actividad cognoscitiva del estudiante, que obliguen a pensar por sí mismos y de ese modo evitar la improvisación.

Otras preguntas utilizadas durante el debate para profundizar en los análisis a partir de la pregunta problémica del primer subgrupo fueron:

- Los enemigos de la Revolución cubana desconocen la Sociedad Civil alegando que no se contraponen al Estado. ¿Qué opinan ustedes en su condición de juristas?
- ¿Cómo el Estado cubano se relaciona con la Sociedad Civil?, ¿Cuáles son sus experiencias profesionales?

El tratamiento de la primera problemática permitió a los estudiantes apropiarse de un asunto de una fuerte carga ideológica y les facilitó comprender por qué la Revolución se ha visto en la necesidad de formular una definición al respecto. Igualmente, se esclareció que la no comprensión de la importancia de este tema por los dirigentes del extinto campo socialista propició que las fuerzas opositoras (anti socialistas) manipularan con relativa facilidad esta problemática y estimularan la creación de organizaciones que a la postre sirvieron de quinta columna para la autodestrucción del socialismo en estos países.

Las precisiones al concluir la exposición del segundo subgrupo estuvieron encaminadas a puntualizar en el carácter clasista de la democracia, a partir de la obra “Estado y Revolución” de V. I. Lenin, (p. 297) para contribuir al análisis de la correspondencia entre los derechos concebidos en la Constitución Cubana y los intereses de la mayoría en el poder.

Otras preguntas utilizadas para profundizar en la pregunta inicial del segundo subgrupo fueron:

- El enemigo apuesta por la sustitución de nuestras organizaciones de masas por otras opositoras al proceso revolucionario cubano. ¿Cómo es posible que permitamos insuficiencias en nuestras Organizaciones de masas que puedan crear esas expectativas en el enemigo?
- ¿Qué acciones pueden ustedes desarrollar para contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de masas desde su condición de profesionales del Derecho?

En los análisis resultó esencial el trabajo con la Constitución de la República, en particular con sus artículos 5 – 7.

Las preguntas utilizadas para profundizar en los análisis tras el debate de la tercera pregunta problémica fueron:

- Existen diferentes criterios respecto a la existencia o no de contradicciones entre la Sociedad Civil y el Estado, ¿Cuál es su opinión? ¿En qué elementos se sustenta?
- Se plantea que el PCC y la UJC como organizaciones políticas no son parte de la Sociedad Civil. Entonces, ¿qué papel asumen respecto a sus relaciones con la Sociedad Civil?
- Si la Sociedad Civil cubana no es parte de la Sociedad política cómo concebir su papel en la Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

Después de la exposición del tercer subgrupo se precisó la no existencia de contradicciones antagónicas entre la sociedad civil y el Estado, la colaboración permanente a partir de la comunión de intereses y se resaltó la existencia de la unidad en la diversidad.

Las conclusiones de cualquier clase deben centrar su atención en el cumplimiento del objetivo, exigencia que no varía al utilizar métodos problémicos; también es el momento de comprobar si realmente fue provechosa la selección del contenido, métodos, medios... Al emplear el enfoque problémico, el docente tiene que verificar el resultado de la participación activa alcanzada a través de la calidad de las respuestas y de las evidencias de independencia cognoscitiva y creatividad en los estudiantes.

Consecuente con la idea anterior, en las conclusiones se solicitó la demostración de las particularidades de la relación Sociedad Civil – Estado en las condiciones de la actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Un segundo momento lo ocuparon las precisiones del profesor acerca de cuestiones teóricas esenciales mediante el resumen de las particularidades de la relación Sociedad Civil – Estado: identificación ideológica, interrelación permanente, sin contradicciones antagónicas que se complementan en la Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

También importante es la atención a la valoración del trabajo realizado, es decir, la evaluación cualitativa, mediante la combinación de la autoevaluación con la co-evaluación, que permite precisar aciertos y limitaciones y sobre todo estimular los avances logrados en la reflexión, el debate y la búsqueda independiente del conocimiento, la creatividad y el reconocimiento a los estudiantes que más y mejor participaron. Exigencias cumplidas en la experiencia que se presenta y que permitió corroborar lo acertado de la selección del método.

Discusión.

Finalmente para comprobar la efectividad del enfoque problémico se desarrolló un pre-experimento con un pre y post test. En los que se tuvo en cuenta la calidad de las respuestas, su tipo, la argumentación de las causas fundamentales, la independencia y la toma de posición.

El pre experimento se realizó con una población y muestra de 83 estudiantes de ambos cursos, para ello se aplicó un pre test, se introdujo el empleo de los métodos problémicos y finalmente se aplicó un post test.

Resultados del pre test. Relacionado con el Sistema Político Cubano (SPC).

El 100 % de las respuestas coincidían en plantear que las relaciones de los componentes del Sistema Político Cubano son esenciales para la Revolución.

En el 89,1% (74) de los casos de las respuestas eran reproductivas, poco precisas e incompletas. Lo que se manifestó en las categorías de regular y mal alcanzadas por los estudiantes.

La mayoría 78,3 % (65) de las respuestas se dirigían a una sola dirección de las relaciones: no la veían en toda su integridad y pocos tenían en cuenta a todos los componentes del sistema político.

El 79,5 % (66) emitió razonamientos poco profundos respecto al basamento político de las relaciones Sociedad Civil-Estado.

Resultados del post test. Relacionado con la Sociedad Civil Cubana.

El 100 % mostró independencia al responder las tareas y reconocieron la importancia de la Sociedad Civil Cubana.

El 91,5% (76) de las respuestas eran más personales, precisas y completas. Lo que se manifiesta en las calificaciones alcanzadas por los estudiantes se encuentran en las categorías de excelente, muy bien y bien.

El 87,9 % (73) explicó correctamente las causas fundamentales relacionadas con las pretensiones de Estados Unidos sobre la sociedad civil cubana y además explicitaban la existencia de la sociedad civil reconocida por el gobierno y el pueblo de Cuba y no la que demandan los vecinos del Norte y los enemigos de la Revolución.

El 89,1 % (74) razonó no solo con los aspectos teóricos debatidos en clases sino valoraciones personales que evidenciaban que no era simplemente una explicación teórica de los conocimientos sino de su incorporación consciente.

Sobre la base de la comparación de los resultados del pre - test y el post test, se le aplicó la prueba estadística de rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon que mide el progreso individual de cada estudiante, comparado con sí mismo, arrojando que los cambios fueron altamente significativos.

Los resultados expuestos constituyen evidencia de la efectividad del uso de los métodos problémicos para incrementar el nivel de implicación de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos.

CONCLUSIONES.

El enfoque problémico empleado en dos ediciones del curso para juristas produjo resultados positivos en las siguientes direcciones. Permitió constatar su validez para el logro del objetivo propuesto a partir de la manera en la que los estudiantes se implicaron en la construcción del conocimiento relacionado con la Sociedad Civil Cubana, los resultados en la evaluación escrita y en el taller final demostraron solidez en el conocimiento del tema.

En el post test se constató que el 91,5 % de los estudiantes alcanzan las categorías de bien, muy bien y excelente, ningún estudiante fue calificado de regular o mal.

Además, el empleo de este enfoque se sometió a juicio de diferentes especialistas, a saber: los profesores del departamento, algunos profesores de otras instituciones educacionales todos ellos mostraron su reconocimiento sobre la validez y alcance de la misma.

Recibido: octubre 2017

Aprobado: diciembre 2017

Bibliografía

Addine, F. (2016). ¿Dónde vamos a centrar el paso a la excelencia en nuestras Instituciones de Educación Superior? *Transformación*, 12(2), 147-156. Recuperado el 17 de enero de 2017, de <http://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/1469/pdf>

Almeida, M., Coral, F., & Ruiz, M. (2014). *Didáctica problematizadora para la configuración del pensamiento crítico en el marco de la atención a la diversidad. Tesis de maestría inédita*. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Recuperado el 17 de enero de 2017, de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/1727>

Álvarez de Zayas, C. M. (1992). *La escuela en la Vida*. Ciudad de La Habana: Félix Varela.

Carvajal, A., & Sierra, M. (2011). Consideraciones para el desarrollo de la creatividad y la enseñanza Problemática en el aula. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(28), 1-10. Recuperado el 30 de enero de 2017, de <http://www.eumed.net/rev/ced/28/ccs>

- Carvajal, B. M., Colunga, S., & Montejo, M. N. (2013). Competencias informacionales en la formación del profesional. *Humanidades Médicas*, 13(2), 526-545. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202013000200013&script=sci_arttext&tlng=pt
- García, C. (2013). *Metodología de enseñanza y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes de educación secundaria de la institución educativa 3073 el dorado (puente piedra– zapallal) región Lima. Tesis de grado*. Lima. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 17 de enero de 2017, de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3621>
- García, S. (2015). *Metodologías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales en zonas rurales del municipio de Obando –Valle del Cauca. Tesis de maestría inédita*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 17 de enero de 2017, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/>
- Hernández, R., & Reyna, M. (2013). Ejemplos de utilización de la enseñanza problemática en la matemática. *Revista Aula Universitaria*(15), 69-77. Recuperado el 13 de abril de 2017, de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/AulaUniversitaria/article/viewFile/4369/6638>
- Lenin, V. I. (1960). El Estado y la Revolución. En V. I. Lenin, *Obras escogidas en tres tomos* (Vol. III, págs. 291-389). Moscú: Progreso
- Lozano, A. (2013). *Empleo del método problemático que utiliza el docente en el aprendizaje significativo del programa a distancia de DAULE. Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación Tesis de maestría inédita*. Guayaquil: Universidad de. Recuperado el 17 de enero de 2017, de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/2005>
- Martínez, M. (1987). *La enseñanza problemática de la filosofía marxista leninista*. Ciudad de La Habana: Ciencias Sociales.
- Montejo, M. N. (2016). La preparación y edición de artículos científicos en el proceso de formación del investigador. *Pedagogía Universitaria*, 21(1), 16-28. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/706>
- Norabuena, M. (2015). *La enseñanza problemática y su influencia en el logro de habilidades matemáticas en la resolución de problemas de álgebra en los alumnos del segundo grado de educación secundaria en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Asunc*. Lima, Perú. Recuperado el 13 de abril de 2017, de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4515>
- Ortiz, A. (2015). Metodología para la enseñanza problemática de la contabilidad en la formación profesional. *Métodos*, 13(13), 39-54. Recuperado el 17 de enero de 2017, de <http://colmayorbolivar.edu.co/OpenJournalSys/index.php/Methodos/article/view/13>
- Partido Comunista de Cuba. (2017). Documentos del 7mo Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea

Nacional del Poder Popular el 1 de junio del 2017. *Tabloide 1*. Holguín, Cuba: Impreso en la UEB Gráfica de Holguín. Empresa de Periódicos. .

Pentón, Á., Patrón, A., Hernández, M., & Alberto, Y. (2012). Elementos teóricos de la enseñanza problémica. Métodos y Categorías. *Gaceta Médica Espirituana*, 14(1), 61-67. Recuperado el 17 de enero de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_serial&pid=1608-8921&lng=es&nrm=iso

Reyes, C., Carrillo, S., & Caamaño, R. (2017). Métodos problémicos e independencia cognoscitiva. *ROCA. Revista científico - educacional de la provincia Granma.*, 13(2), 93-108. Recuperado el 30 de septiembre de 2017, de <http://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/591>